

Cooperativas y desarrollo local participativo
Cooperatives and participating local development
Cooperativas e desenvolvimento local participativo
Luis Gerardo de Cárdenas Falcón*
Axel Cárdenas Jara**

Recebido em 16/06/2005; revisado e aprovado em 16/07/2005; aceito em 18/08/2005

Resumen: Si bien la temática del desarrollo ha sido constante durante casi todo el siglo XX en el que se les asignaba al planeamiento o planificación y a las macro magnitudes una función capaz de interactuar entre lo económico y social y acceder a un desarrollo equilibrado, rápido y equitativo. Sin embargo, es a partir de los años noventa en el que desarrollo local constituye vector indesligable del desarrollo equitativo y tópico frecuente de discusión y análisis tanto en foros nacionales como internacionales (Naciones Unidas, OIT).

Palabras claves: Asociativismo; desarrollo local; participación.

Abstract: It is true that the theme of development has been constant throughout almost the whole of the twentieth century as to planning as well as to the enormous magnitude one function is capable of in interacting between economic and social areas and managing to gain balanced, rapid and fair development. However, it is as of the 90s that local development constitutes an inseparable vector of fair development and is a frequent topic of discussion both in national and international forums (United Nations, OIT).

Key words: Associativism; local development; participation.

Resumo: Embora a temática do desenvolvimento tenha sido constante durante quase todo o século XX no que dizia respeito ao planeamento e às macro magnitudes, uma função capaz de interagir entre o económico e o social e promover um desenvolvimento equilibrado, rápido e equitativo. Entretanto, é a partir dos anos noventa que o desenvolvimento local constitui vetor implacável do desenvolvimento equitativo e tópico frequente de discussão e análise, tanto em foros nacionais, quanto internacionais (Nações Unidas, OIT).

Palavras-chave: Associativismo; desenvolvimento local; participação.

Actualmente, figura casi en todos los programas de desarrollo y forma parte de posiciones de concordancia entre entidades públicas y la sociedad civil, la que incluye organizaciones de base privadas, organizaciones sociales, sindicales, grupos políticos y particularmente, instituciones asociativas de carácter participativo.

Estas reflexiones resumen las principales propuestas que guían las actuales propuestas sobre desarrollo local destacando la importancia de la participación cooperativa a través de una interacción combinada de tipo ascendente, capaz de generar una dinámica social y económica que dinamice e integre diferentes ejes para generar un desarrollo local sostenido, concertado y durable como estrategia fundamental de desarrollo sustentable (UNIÓN EUROPEA, 2004).

Hacia un camino más auténtico del desarrollo

La constatación de notables disparidades existentes entre las sociedades y por

tanto entre los diversos países del mundo, llevó a preocuparse sobre el contenido del subdesarrollo y visualizar nuevas posibilidades para eliminar o disminuir tales diferencias tanto internas como externas entre los países menos desarrollados y los actualmente denominados desarrollados. (MYRDAL, G.; LEBRET, J.M.; DOMENACH, J.M y DESROCHE, H.). Así, durante varias décadas se entendió por Desarrollo el mero crecimiento de ciertos indicadores como el Producto Nacional Bruto, el Ingreso Nacional, el Ingreso per cápita, el consumo de energía por persona o el mejoramiento de las tasas de alfabetismo, escolaridad, camas y médicos por habitante (PNUD, 2003).

Posteriormente, dominó nuestro panorama intelectual una visión exculpatoria del subdesarrollo, pues al explicar las causas de éste se hacía mención casi y únicamente a "un proceso histórico, específico, de dominación y explotación de un área geográfica sobre otras y de unas clases sociales sobre otras, dentro del marco de expansión imperialista". Esta explicación resultaba

* Doctor en Sociología (Paris III, Sorbonne Nouvelle), Director de la Universidad Cooperativa Internacional. UCI, Profesor de la ULACIT. San José, Costa Rica. Consultor Internacional (OIT, OIM, PNUD). Tel.: (511) 461-7533 (gcardenas@reniec.gob.pe).

** Derecho (PUCP Perú), Especialista en Cooperativas (legislación), Integrante de la Representación UCI en Perú, Lima. Autor de "Recopilación de la Legislación Cooperativa Peruana: Periodo Fujimori y post Fujimori" (gcardenas@reniec.gob.pe).

teóricamente insuficiente para dar cuenta de la globalidad del subdesarrollo, añadiéndose una nueva tesis complementaria al señalar la “necesario e imperativo proceso de cambios estructurales orientado a abolir, a todo nivel, las relaciones de dominación y dependencia en los campos económico, político y social” (CÁRDENAS, 1973). Si bien, la aproximación al tema era más amplia y sustantiva, sin embargo, sólo en la década de los ochenta se integran en las propuestas del desarrollo otros elementos de vital trascendencia. Ellos son:

- a. “La participación efectiva de la sociedad civil, como factor necesario e indispensable en cualquier proceso integral de desarrollo y, en particular, en los procesos de cambio y de reestructuración económica y política, planteamiento que se oponía a las concepciones preexistentes de tipo vertical-descendente, tanto de las decisiones como de las acciones macroeconómicas o macrosociales, impuestas a nombre de la “verdad científica” las que descendían sobre las poblaciones objeto del desarrollo (WELFFORT).
- b. La participación, vista con una nueva óptica, pretende no sólo profundizar la democracia, sino que tiene carácter ascendente, pues parte de los ámbitos de base o nivel local, de carácter democrático y horizontal, luego se integran, se entrelazan, se conjugan, a través de relaciones múltiples, y a su propia dinámica de expansión, se integran de manera ascendente con lo cual movilizan a la sociedad en su conjunto.
- c. Los procesos de desarrollo de “espiral ascendente” tal como se propone ahora, requieren de un importante élan interno que los movilice, es sabido que “los pueblos solo pueden desarrollarse en la medida que quieran hacerlo y se hallen dispuestos a asumir el esfuerzo, el sacrificio y la disciplina social necesaria para lograrlo”. Los factores externos son pues elementos coadyuvantes y no necesariamente de carácter definitorio (Shujman, 2000).
- d. “El desarrollo es sustentable o no es desarrollo”. Ante la constante destrucción y agresión al medio ambiente, lo que compromete el futuro mediato de la humanidad, las actuales propuestas hacia

el desarrollo incluyen el concepto y praxis del manejo ecológico o desarrollo sostenible o sustentable que incorpora la defensa del hábitat como componente esencial de todo proceso de desarrollo (MORA, Jorge, 1994).

El desarrollo local: partiendo de la base

El desarrollo local, se inscribe dentro de una propuesta participativa, concertadora, ascendente y multidisciplinaria la que será, multiactiva y ecológica, capaz de establecer nexos contractuales entre los actores sociales y las instituciones que las representan y las apoyan. Esta vinculación es indispensable para impulsar las iniciativas locales y permitir su continuidad, viabilidad y sostenibilidad en el mediano y el largo periodo (MORA, 1999. Recomendación 196 de la OIT, 2002).

El logro de la participación, a partir de los espacios locales, se sustenta en ciertos principios validados por la experiencia social de este último medio siglo. Ellos son:

- Interesamiento de todos los ciudadanos y ciudadanas en el conocimiento analítico y crítico de su propia realidad o espacio local, incluyendo la sostenibilidad que ofrece el hábitat.
- Disposición de instrumentos de análisis accesibles a las poblaciones involucradas señalando claramente las opciones organizativas para propulsar el desarrollo. Debe hacerse énfasis en la superación de las disparidades observables y en la conjunción de las compatibilidades posibles.
- Determinación de los espacios en los que podrían establecer actividades autónomas, compartidas o concurrentes con otras entidades ligadas al desarrollo del espacio local.
- Ubicación de los recursos y medios disponibles o fácilmente accesibles que hagan factible la puesta en marcha de propuestas sistematizadas, tales como programas o proyectos de la comunidad local.
- Definición de un paradigma explícito que permita consolidar las valoraciones, las propuestas y las opciones del desarrollo local y con una visualización prospectiva de mediano y largo plazo.

En definitiva, se espera que la sumatoria de los espacios locales desarrollados generaría una tupida trama de relaciones económico-

sociales que conlleva al desarrollo equilibrado de las regiones y ellas al del país" (LAZARTE, 1999).

Las entidades cooperativas en el desarrollo local

La esencia democrática y participativa de las formas asociativas como son las cooperativas y modalidades similares, las convierte en instrumentos idóneos para suscitar, integrar y fortalecer los procesos de desarrollo a nivel de las comunidades locales. Ello es así por las razones siguientes:

- Involucran a las poblaciones en estructuras asociativas y económicas dando lugar a la producción de bienes y servicios que el medio local carece o posee de manera insuficiente;
- Ofrecen una práctica democrática y de participación en condiciones de igualdad de derechos y de obligaciones entre todos sus miembros y de éstos en forma recíproca con la comunidad;
- Constituye un mecanismo de defensa de los intereses comunes y el logro de finalidades compartidas por la comunidad y los grupos que la integran;
- Incursionan en todos los ámbitos del quehacer económico, social y cultural lo que facilita cualquier emprendimiento económico y social;
- Generan empleo e ingreso en el medio en que actúan y facilitan los fines económicos y las responsabilidades que asume la comunidad;
- Evita la concentración en pocas manos y por el contrario favorece la democracia económica;
- Lleva en sí un conjunto de incentivos materiales, como es la distribución de excedentes y de tipo ético, como la solidaridad y el apoyo mutuo;
- Conjunción entre lo científico-técnico representada por la actividad económica de la empresa cooperativa y su vinculación con lo político-institucional-normativo, de la asociación cooperativa.

El proceso del desarrollo local

Los actuales procesos de desarrollo subrayan la necesaria concordancia entre los medios y los fines. Si proponemos una sociedad participativa y verdaderamente democrática, con viabilidad y sostenibilidad suficientes, se debe contar con instituciones que materialicen tales principios. En este caso, las cooperativas e instituciones asociativas similares, ofrecen las mejores posibilidades de concordancia entre medios y fines debido a sus elementos constitutivos (asociación/empresa regidos por la igualdad, solidaridad y gestión democrática) y por la experiencia social y económica en países como Islandia o en zonas como Mondragón en España y en sectores como la agricultura, con el 83% en los Países Bajos, 60 % del sector forestal en Suecia, 50% en Francia. En otros sectores como el 37 % de los servicios bancarios en Chipre, el 35 % de la distribución alimentaria en Finlandia el 21% de la asistencia sanitaria en España, (Unión Europea) . que demuestran como la incidencia cooperativa ha hecho viable un desarrollo más humano y sostenible.

Ejes del desarrollo local participativo

La propuesta operativa del desarrollo local con base participativa, considera seis ejes sustantivos y complementarios. Ellos son:

- **Un eje participativo e integrado** . Significa que las poblaciones involucradas participan desde la concepción, el planeamiento, la ejecución, la verificación, la corrección y evaluación de las propuestas formuladas, es decir, que las poblaciones concernidas intervienen en la determinación de la Visión que pretenden alcanzar, la Misión que les toca cumplir y la determinación de las fases o etapas del proceso a seguir las cuales se integran en un Plan Estratégico. Significa poner en marcha los denominados Círculos de Shewhart, tan exitosos en la gestión de empresas que en síntesis consiste en que la misma población y los propios actores participan en las fases e interfases propias del planeamiento y su ejecución.
- **Un eje organizativo**. El principio organizativo se sustenta en que las

actividades a emprender de forma lineal o integrada posean un cierto grado de multifuncionalidad, un consistente nivel de coordinación y efectiva coherencia, haciendo operativo el principio “participación implica organización”. Es a partir de la definición del Plan Estratégico, que es necesario prefigurar las modalidades organizativas y con las estructuras definidas en el Plan.

- **Un eje contractual.** Es indispensable la negociación alturada, con un profundo respeto a las personas y las instituciones a fin de poner en marcha de actividades previamente convenidas y en las que los aportes de las partes permitan alcanzar propósitos comunes. Significa que las decisiones adoptadas sobre temas que involucran a las personas o instituciones puedan quedar formalizadas y ser obligantes para sus miembros.
- **Un eje Gestionario.** La buena gestión de los asuntos propios del espacio Local participativo, implica la adecuación de los cuatro criterios de la buena gestión: La gestión del **Haber** (Activos, Pasivos, Patrimonio y Ventas o Colocación de bienes o servicios); del **Poder** (Grupos o estratos que toman las decisiones y tienen determinadas responsabilidades dentro del espacio Local), del **Querer** (Las aspiraciones de la localidad y de las personas que la integran) del **Saber** (Los aspectos científico-técnicos y normativos que requieren saber o conocer para el desarrollo del espacio local, vienen ha ser el “kow How” para el desarrollo).
- **Un eje Espacial.** Los espacios de interacción local necesariamente deben corresponder a las posibilidades y capacidades de quienes ocupan los espacios locales. Es una delimitación del ámbito en el cual se van a desenvolver los planes, ejecutar las acciones e interrelacionarse las organizaciones de expresión local y su grado de vinculación con otras entidades privadas o públicas que intervienen en los procesos de la localidad o fuera de ella que intervienen en el desarrollo local.
- **Un eje Histórico-Social.** El sentido de pertenencia e identificación con el espacio que es suyo constituye la conciencia local, la que es un importante animador de procesos de largo aliento el cual proviene

de sus más profundos antecedentes económicos, sociales y políticos del área en cuestión.

La estructuración operativa

A partir de los planteamientos de carácter conceptual y operativo ya citados, el paso siguiente es el de y analizar junto con la población local la definición de un programa de trabajo que conlleve cuatro etapas sucesivas: diagnóstico, estrategia, institucionalización de entidades de desarrollo local y acción cooperativa. Es decir, examinar las propuestas y conceptos propiciando la elaboración de una teoría ad-hoc de desarrollo local, para luego contrastarla con la realidad concreta y posteriormente formular los nuevos ejes de acción.

a. El diagnóstico

Pretende obtener dos tipos de información, los recursos existentes y su utilización mediata e inmediata, así como el papel que juegan y el que podrían jugar instituciones y personas en un proceso de desarrollo local. La información, se recomienda, obtenerla por “Encuesta-Participación” que acerca más a los miembros de la comunidad con la comunidad misma y no como suele suceder, que la comunidad es la investigada, es decir constituye, muchas veces, el ente pasivo, objeto de estudio del investigador. Entre los aspectos importantes del diagnóstico, figuran los siguientes: (a menudo se establece clasificación por cada ítem) (IFDREL, 2002).

- Determinación y calificación de la situación, calidad y posibilidades de:
 - Recursos Naturales: actuales y potenciales.
 - Recurso de infraestructura.
 - Recursos Institucionales: locales (Sociedad Civil: Municipios, iglesias, asociaciones sindicatos. cooperativas, ONG's, etc.)
 - Recursos personales: calificaciones y disponibilidades.
 - Recursos empresariales: Tipo y dimensión de las empresas, organismos financieros, tipos de inversión.
 - Situación de la pobreza, el empleo y autoempleo.

- Análisis del papel de las entidades antes citadas, habida cuenta de la heterogeneidad de las estructuras socio-económicas locales.

b. La estrategia local de desarrollo

Con base en los resultados del diagnóstico obtenidos, básicamente por la "Encuesta participación", estos deben servir de substrato cognoscitivo para la formulación de una estrategia local de desarrollo.

Entendemos por estrategia el conjunto de operaciones coordinadas e integradas para alcanzar determinados objetivos, por tanto, todo planteamiento estratégico implica examinar con detenimiento aspectos como los que se indica:

- Análisis de los elementos disponibles para una acción de envergadura.
- Caracterización del objetivo que se pretende alcanzar.

Situación actual (año 0)

- Dispersión social.
- Fragmentación institucional.
- Imposición de valores, bienes y servicios por los aparatos económico y político externos.
- Desarticulación de esfuerzos e iniciativas.
- Paradigmas implícitos difusos y contradictorios.
- Desconocimiento de potenciales naturales, personales e institucionales.
- Estrategias particulares conocidas, competitivas o contrapuestas.
- Ventaja comparativa desaprovechada de la educación y capacitación técnica de sus personas además, poco utilizadas.
- Espacios y microespacios geográficos desatendidos o inarticulados.

En síntesis, se trata de lograr que la comunidad pueda estructurarse por sí misma, autónomamente y en función de sus necesidades, y que tenga la capacidad técnica para formular proyectos y programas participativos - a fin de obtener la mejor articulación - de recursos, opciones y objetivos del presente en función del futuro, tanto de corto como de largo alcance, situación está última que es siempre definida por la estabilidad de los factores en juego.

- Ambito geográfico donde se ejecutaran las actividades.
- Ventajas comparativas disponibles.
- Estrategias particulares para cada actividad importante a realizar como: empleo, creación de empresas, inversiones, mercadeo.

Los elementos citados se ordenan en un Plan Estratégico, de carácter participante y participativo, en el que constituyen componentes fundamentales tres planteamientos concatenados: un diseño aproximado de futuro, un análisis del entorno actual y el contexto futuro, para finalmente señalar las posibilidades de puesta en marcha de tal propuesta en un periodo determinado.

La planificación estratégica del desarrollo local incide en un análisis contextualizado y con visión de futuro deseable de algunos de los factores siguientes:

Situación deseable (x años)

- Integración a través de la organización asociativa.
- Concertación en función de objetivos.
- Relación contractual entre partes autónomas a partir de diálogos paritarios.
- Sinergia conjugada para concretar las iniciativas locales.
- Paradigmas explícitos y compartidos, en lo posible unificados.
- Aprovechamiento en planes y programas de los recursos locales y externos.
- Estrategias conjugadas en función de las necesidades locales y regionales.
- Aprovechamiento eficiente de los recursos humanos en las economías locales.
- Espacios integrados en el quehacer local.

El propósito es constituir un sistema estructurado de organizaciones que actúan en el ámbito local capaces de actuar en la resolución de los problemas que atañen a dichas comunidades a través del diálogo, la concertación y la puesta en marcha de planes conjuntos.

c. Importancia de la institucionalidad local

Es muy cierto que al acercarse a una realidad local, tanto el observador como las personas que en ella habitan les llama

siempre la atención la presencia de dos realidades que no ensamblan adecuadamente. La primera la constituyen las innumeradas entidades – públicas y privadas – que ofrecen servicios de apoyo al desarrollo local. La segunda, la demanda atomizada, nucleada a veces, alrededor de alguna agencia o servicio de la que constituyen una clientela asegurada. Por esta razón es que entre las tareas que se imponen ante cualquier propuesta participativa de desarrollo local deben figurar la cobertura de las necesidades siguientes:

- De una institucionalidad local, que pueda jugar un rol catalítico, coordinador y promotor entre oferta y demanda de servicios, recursos y medios necesarios al desarrollo local. En diversos países, donde se han implantado, toman el nombre de Agencias u Oficinas, conformadas por funcionarios designados por las administraciones, pueden ser también mixtas, entre funcionarios y representantes de organizaciones de base como también pueden ser una coordinadora interinstitucional de solo entidades de la sociedad civil.
- De una convergencia de la oferta, generalmente no integrada y sin embargo presente en los programas y planes de entidades del sector público, las ONGs u otras entidades que ofertan servicios a la comunidad local. Vg. Salud, educación, formación, técnicas productivas, crédito, mercadeo.
- De una concertación de la demanda de la comunidad local, a través de sus organizaciones representativas lo que implica una potente labor de apoyo a la organización, de participación social o económica como son sus cooperativas, sus asociaciones, sus sindicatos, sus juntas, sus comités, etc.
- De definición de áreas temáticas prioritarias entre las que figuran las siguientes:
 - Empleo y políticas redistributivas
 - Inversiones locales y crédito
 - Precios y costos
 - Reforma agraria
 - Normas legales para el contexto local
 - Producción agropecuaria (agua, bio mejoramiento, etc)
 - Infraestructura local, etc.

- De determinación de complementaciones en materia económica y administrativa entre gobierno nacional, gobiernos locales y organizaciones sociales y económicas de la localidad a fin de instituir modalidades de gestión participativa, tales como la gestión, la autogestión, las cooperativas y otras de tipo similar.
- De apoyo a la formulación de Planes y programas a nivel local de tipo participativo.
- De puesta en operación de sistemas participativos de seguimiento y evolución de impacto de los diferentes programas.

d. El papel sustantivo de las entidades asociativas en el desarrollo local

Hemos indicado que estas entidades juegan un papel relevante en los procesos de desarrollo en general, pero al tratarse del desarrollo local, su papel es más claro, pues constituye un instrumento sumamente eficaz para promover a este nivel el desarrollo, cuyos beneficios alcancen a todos los estratos de la población, incluyendo a los tradicionalmente marginados. Ello es así, por las razones siguientes:

- Los principios democráticos que conlleva principios de reconocida validez social, suministran la mística necesaria para todo proceso de articulación e integración social requerido para las acciones de desarrollo con participación.
- Ofrece una base racional para el desarrollo económico y social de carácter participativo dado que facilita la concertación económica y aún social. Ello se debe a que estas entidades como conjunto, pueden generar una demanda organizada de bienes o servicios, donde puedan explicitarse las necesidades y preferencias de la población. La demanda organizada regula el tipo y volumen de la oferta, por tanto la organización económica de base cooperativa se transforma en una economía concertada.
- Propicia un desarrollo local centrado en las demandas locales; ello se debe a que las decisiones económicas se hacen en función de las necesidades de sus socios locales y no dependen de las decisiones de los centros exteriores de poder propio a otro tipo de empresas. El ahorro de tales entidades, generalmente no se filtra – o muy poco – hacia zonas exteriores debido a que

- prioritariamente se utiliza en satisfacer las necesidades de las personas de la localidad o de la comunidad local.
- Favorece la mejor distribución de la renta, lo que facilita la capacidad de ahorro local. Así mismo, las cooperativas de producción, las autogestionarias y otras de propiedad de los trabajadores, al reinvertir en la empresa cooperativa incrementan la capitalización local.
 - Facilita la captación de pequeños ahorros
 - por las cooperativas de Ahorro y Crédito - donde difícilmente llega la banca privada, lo que potencia la capacidad financiera local.
 - Propicia la integración de las poblaciones marginadas, a través de cualquier tipo de cooperativa, pues éstas al emprender alguna actividad económica se insertan en las estructuras económicas locales y nacionales.
 - Favorece la integración social y cultural debido a la vocación integradora e igualitarista que excluye cualquier discriminación, sea ésta de tipo social, política, económica o religiosa.

e. La acción dinamizadora e integradora de las modalidades asociativas en el medio local

La propuesta cooperativa en el desarrollo local sostenible tiene su base en los argumentos anteriores y por ello propone como lineamiento de acción los que se mencionan a continuación:

- Establecer una amplia red o **cadena productiva** de diverso tipo de empresas según las características propias de cada localidad, dando énfasis a aquellas de tipo multiactivas como también a las tipo unilineal, lo importante es que puedan ofrecer servicios que requiere la comunidad local tales los de como: consumo, vivienda, servicios múltiples, de crédito, de educación, de salud, etc. Además ser fuente de empleo e ingreso mediante las cooperativas de producción y trabajo.
- Lograr una verdadera intercooperación con empresas o entidades de grado superior, como uniones, ligas, federaciones, etc., que puedan concertar la actividad económica local. Generalmente ofrecen servicios de compras en común, de comercialización de los productos locales, de abastecimiento de

insumos, de planeamiento de la producción y mercadeo.

- Mantener una eficaz interrelación con todas las expresiones organizadas de la comunidad, tanto de orden social como económico (sindicatos, asociaciones, mutuales, ONGs de base, comités, juntas vecinales, municipios, etc.).
- Propiciar una base educativa solidaria, como factor aglutinante de la comunidad local, debido a que interviene en la modelación de la conducta gracias a la internalización de los principios cooperativos, como son, “la solidaridad como relación de interdependencia y de asistencia mutua entre los miembros de un grupo social.”
- Constituir la base para planes estratégicos de desarrollo sostenible que combine una relación armoniosa entre el uso de los recursos naturales, las necesidades de la comunidad, la participación social y la institucionalidad requerida para procesos de largo aliento.

Consideraciones finales

Existe consenso en los diferentes ámbitos gubernamentales, académicos y científicos en plantear los procesos de desarrollo como un quehacer colectivo, el que partiendo de los espacios locales se integra e interrelaciona hasta los niveles regionales y nacionales. Juegan un papel primordial en estos procesos, la participación social y la conservación del hábitat (Desarrollo y Ecología).

La participación como factor clave del desarrollo, debe darse en todas las etapas del proceso de desarrollo local, esto es desde la propuesta, la planeación, ejecución, verificación, corrección y evaluación objetiva, ello implica la intervención social en el diseño estratégico, la formulación de planes y la evaluación de los mismos.

Las entidades asociativas y las empresas locales, constituyen valioso instrumento para lograr una verdadera participación, voluntaria, consciente y responsable. Supone, permitir que los beneficios del desarrollo permeen o “chorreen” hacia los distintos estratos sociales que se hallen involucrados.

Finalmente, por la praxis participativa eleva la capacidad de gestión del conjunto económico y social local y contribuye al fortalecimiento de la capacidad de negociación y de concertación de los actores sociales que intervienen en los procesos de desarrollo local integrado, participativo y sostenible.

El propósito de estas reflexiones es subrayar algunos ciertos aspectos clave para el desarrollo local destacando el papel que juega la propia comunidad, las empresa y asociaciones, las instituciones públicas y privadas y particularmente las cooperativas para cualquier propuesta de desarrollo sostenible.

Así mismo, conviene subrayar que existen dos dificultades para el éxito de cualquier plan de desarrollo local: uno externo, la proclividad de las administraciones nacionales y muchas veces regionales a **yugular** cualquier proceso autónomo de desarrollo por considera una pérdida de poder y de sus prerrogativas burocráticas. Otro interno, la carencia de personal preparado para conducir este tipo de procesos, esto es, un profesional con capacidad de combinar recursos, medios, instituciones y personas en pro del desarrollo local, especialistas que suelen denominarse "Ingenieros del Desarrollo local" (AZA S.A. podría formarlos).

Referências

NACIONES UNIDAS. *Resolución 56/114*, adoptada por la Asamblea general de las Naciones Unidas del 19 de diciembre del 2001 e Informe 2001/68 del Secretario General, del 14 de mayo del 2001.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO OIT, *Recomendación N° 193*, adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo, el 20 de junio del 2002.

UNIÓN EUROPEA. *Comisión de las Comunidades Europeas. Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al comité Económico y Social Europeo y al Comité de Regiones*. Bruselas, 23.02.2004. In: *Noticias de la Economía Pública, Social y Cooperativa*, SIDEC, IUDESCOOP, Universitat de Valencia, n. 41, Julio 2004. p. 47-48.

COMTE-SPONVILLE, André. *Le Capitalisme est-il Moral?* Paris: Le Grand Livre du Mois, 2004.

TODD, Emmanuel. *Après L'Empire*. Paris: Gallimard (Grand Livre du Mois), 2002, p. 239

STIGLITZ, Joseph, *Malestar de la Globalización*. Madrid, 2002, 345 p.

PNUD. *Informe sobre Desarrollo Humano*, Madrid: PNUD-CIDEAL, 2001.

SCHUJMAN, León. *Crisis en Argentina; Sistema Financiero y Alternativa Solidaria*. Conferencia pronunciada en la Exposición "Civitas" Encuentro de la Solidaridad y de la Economía Social y Civil, realizada en Padova (Italia) del 3 al 5 de mayo del 2002.

SCHUJMAN, León, *Economía de Mercado y cambios en las estructuras en las cooperativas, mutuales y empresas de la economía social*. Rosario, Asociación para la Cooperación y el Desarrollo, 1999.

SCHUJMAN, León, "La República". Rosario. Sección La Capital. Varios artículos, 1996-1999.

CÁRDENAS, Gerardo. Las nuevas estructuras agrarias. In: *Participación*. Lima, No. 3, agosto, 1973. Pág. 23—33.

CÁRDENAS, Gerardo. *El sector de la economía social en el Perú*. Lima: CEDEP, 1983, 455 pág.

CÁRDENAS, Gerardo. *Desarrollo local participativo*, IFDREL. Lima, 2004

MORA, Jorge. El papel de las instituciones en las estrategias regionales y microregionales de desarrollo sostenible. In: *horizontes cooperativos*. San José, n. 6, p. 36-46, 1994.

PLAZA, Orlando; Sepúlveda, Sergio. *Desarrollo micro regional. Una estructura hacia la equidad*. San José: LICA, 1993.

CEPAL. *El desarrollo sustentable; transformación productiva equidad y medio ambiente*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago, 2000.

OIT/PRODERE. *Las Agencias de Desarrollo Económico Local-ADELS - Documentos para la discusión*. San Salvador, El Salvador, febrero, 1999.

Welffort, Francisco. *¿Cual Democracia?* San José: FLACSO, 1993. 242 p.

LAZARTE, Alfredo. *Agencias de Desarrollo Económico Local*. San Salvador: PRODERE/OIT, 1995. 62 p. (Documento de estudio y análisis)

IFDREL/IPES. *Método de Puntuación para la selección de localidades de trabajo de Agencias de Desarrollo Económico Local*. Lima. Febrero, 2004. 15 p. (documento de trabajo)

CÁRDENAS FALÓN, Gerardo. De la Sociedad Civil, Contenido y Alcances. In: *Socialismo y Participación*, n. 99, p. 85-90, marzo, 2005.